

UNIVERSIDAD DE CALDAS

JUNTA DE COMPRAS

Nos permitimos dar respuesta a las inquietudes formuladas por la empresa GEOVAL S.A.S, en desarrollo de la Convocatoria a Oferta Pública 001 de 2011:

De la manera más atenta solicito me respondan las siguientes inquietudes acerca de la oferta para la perforación de pozos del tipo slim hole.

- 1. En el documento de la convocatoria dice que el contratista debe realizar la negociación con los propietarios de los predios donde se van a realizar las perforaciones. Los pagos por la utilización de los predios corren por cuenta de la Universidad de Caldas?**

Los asume el contratista.

- 2.Cuál es el alcance del siguiente párrafo? "Todas las actividades y productos serán detalladas en las especificaciones técnicas y en ellas podrán incluirse otras acciones que se definan durante la estructuración de las mismas".**

Las especificaciones técnicas ya se encuentran estructuradas y por tanto, las actividades y productos solicitados son tal como se plantean en el documento.

- 3. Es indispensable que el diseño mecánico sea según la tabla?**

INTERVALO (m) TMD (en pulgadas)	DIÁMETRO DE HUECO (en pulgadas)	DIÁMETRO DE CASING
------------------------------------	---------------------------------	--------------------

0 - 40' 5" → 17½"	13 3/8"	
-------------------	---------	--

40' - 1969'	3.78"	3.5"
-------------	-------	------

Puede ser acordado entre el contratista y el contratante de acuerdo a conveniencias técnicas.

- 4. Cuáles son las características del tapón y la placa de cemento en las labores de abandono?**

Siguiendo lo reglamentado por el Ministerio de Minas y Energía.

- 5. Teniendo en cuenta que se espera corazonar la totalidad del pozo, se podrían originar disminuciones en el pago? (En el caso de no recuperar el 100% de los núcleos acorazonados y entregar solamente rípios, se disminuye el pago a la empresa contratista).**

En las especificaciones técnicas se establece que en el caso de recuperar rípios, estos se pagarán a 1/3 del valor del núcleo perforado. Si se comprueba que el contratista hizo todo a su alcance por recuperar núcleos, pero por incertidumbre

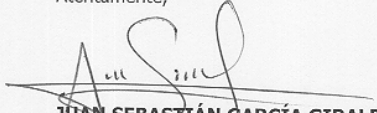
Acreditación Institucional de Alta Calidad. Antes un compromiso, hoy un reto permanente

geológica no se obtuvo su recuperación, los rípios recuperados se pagarán a 1/2 del valor del núcleo corazonado.

6. Se tiene programado anticipo?

No, este solo procede en contratos de obra civil, según disposición del Acuerdo 003 de 2009 Estatuto de Contratación de la Universidad de Caldas.

Atentamente,



JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GIRALDO

Abogado – Junta de Compras

Junio -09 -2011

